



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

“Decenio de las personas con discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Términos y condiciones

Bienvenido, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma les agradece el interés por formar parte del Proceso de Compras 2017, utilizando nuestros aplicativos informáticos que facilitarán el registro y verificación de la información que podrá ingresar la misma que facilitará los procesos posteriores de ser seleccionado y formar parte de las empresas proveedoras a este programa.

Agradecemos leer detalladamente las condiciones de y términos de buen uso de estos servicios.

Registro de Usuarios

- La persona que se registre deberá ser el representante legal de la empresa y/o consorcio a ser registrado. No podrá registrar otro número de DNI o RUC asociado como representante legal.
- El registro le permitirá participar en el proceso de compras 2017 y cada uno de los procedimientos relacionados con el mismo.
- El registro de sus datos se convalidará enviando los datos de acceso y activación de su USUARIO y CONTRASEÑA a la dirección de correo electrónico que se suscriba, quedando temporalmente el documento del registrado bloqueado para futuros registros hasta la validación respectiva a partir del enlace que se enviará adjunto al mencionado mensaje.
- El registro dentro de nuestro sistema nos permite la verificación y validación de sus datos personales, de la misma forma en caso de errados o falsos nos permitirán desactivar automáticamente su USUARIO y bloquear el número de documento con el cual se ha identificado de manera que no pueda volver a ingresar o intentar inscribirse nuevamente.
- El USUARIO y CONTRASEÑA que se le asignarán son de su entera responsabilidad y tienen calidad de intransferibles a otras personas, equivaliendo a considerarse como presunta amenaza a la seguridad de la información y por tanto será debidamente denunciado a las autoridades pertinentes.

Registro de Empresas Postoras

- El ingreso al sistema de Postores para el Proceso de Compras 2017 estará activo de acuerdo a lo estipulado en el cronograma de las Bases que rigen dicho proceso. No se podrá ingresar en otras fechas y horarios que no sean los señalados, asimismo, los registros inconclusos no serán considerados como válidos.
- El registro de Consultas u Observaciones se realizará por el sistema de Postores para el Proceso de Compras 2017 identificándose los detalles requeridos



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

“Decenio de las personas con discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

(pagina, formato, anexo, numeral, etc.) a fin de poder ser ubicado con precisión el motivo del mismo.

- Los datos a ingresarse en el Sistema de Registro de Postores serán verificados en las entidades públicas y privadas competentes siendo motivo de descalificación en caso sean erradas y/o falsas.
- Si usted no cumple estas condiciones, y nosotros no tomamos acción inmediata, ello no implica renuncia alguna a cualquier derecho que pudiera correspondernos (como iniciar una acción en el futuro).
- Si cualquier disposición de estas condiciones resultare inejecutable, ello no afectará la validez del resto de las condiciones.

Se recomienda descargar y leer el Manual de Compras para el proceso de Compras 2017 así como las Bases del proceso a fin de enterarse de la normatividad a ser aplicada durante su ejecución.